




# EL OCASO DEL ANTIGUO RÉGIMEN EN LOS IMPERIOS IBÉRICOS

## Capítulo 14



Scarlett O'Phelan Godoy / Margarita Eva Rodríguez García  
Coordinadoras

Esta publicación es resultado del proyecto de investigación y desarrollo «El final del Antiguo Régimen en los Imperios Ibéricos. Perspectivas comparadas y conectadas» (2013-2015), en el que participaron la Pontificia Universidad Católica del Perú, el CHAM – Centro de Humanidades de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidade NOVA de Lisboa y de la Universidade dos Açores (Portugal) y la Universidad Pablo de Olavide (España).

*El ocaso del antiguo régimen en los imperios ibéricos*

Scarlett O'Phelan Godoy y Margarita Eva Rodríguez García (coordinadoras)

De esta edición:

© Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2017

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

feditor@pucp.edu.pe

www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

© CHAM – Centro de Humanidades

Faculdade de Ciências Sociais e Humanas, Universidade NOVA de Lisboa

Universidade dos Açores

Sede administrativa: Avenida de Berna, 26-C, 1069-061 Lisboa, Portugal

cham@fcs.unl.pt

www.cham.fcs.unl.pt

Apoyo:

**FCT**

Fundação para a Ciência e a Tecnologia

MINISTÉRIO DA CIÊNCIA, TECNOLOGIA E ENSINO SUPERIOR



El CHAM (NOVA FCSH – UAc) es financiado por la Fundação para a Ciência e Tecnologia a través del proyecto estratégico UID/HIS/04666/2013

Diseño, diagramación, corrección de estilo  
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Imagen de portada: *Las cuatro partes del mundo*, de Juan Correa Sotomayor (Ciudad de México, hacia 1646-1716). Colección Museo Soumaya. Fundación Carlos Slim, Ciudad de México.

Primera edición: octubre de 2017

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio,  
total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2017-12988

ISBN (Perú): 978-612-317-299-2

ISBN (Portugal): 978-989-8492-54-8

Registro del Proyecto Editorial: 31501361701087

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa  
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

**ARCHIVOS Y PAPELES IMPERIALES CONTRA  
LA ‘LEYENDA NEGRA’: DE JUAN BAUTISTA MUÑOZ  
A MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE<sup>1</sup>**

*Víctor Peralta Ruiz*  
CSIC, Madrid

Este trabajo se adentra en el estudio de la conformación del archivo indiano (y los papeles gubernamentales depositados en él) como medio al servicio de la causa «discursiva» de la monarquía hispánica en su polémica con los escritores europeos, especialmente ingleses y franceses respaldados por sus respectivos gobiernos imperiales, críticos con la colonización española de América. Los documentos oficiales que, bajo el protagonismo central del filósofo e historiador Juan Bautista Muñoz<sup>2</sup>, se archivaron y catalogaron en el flamante Archivo de Indias en Sevilla, de acuerdo con las Ordenanzas de 1790, no fueron de consulta «pública» en el significado actual de este concepto. Los mismos, más bien, solo podían ser consultados por el monarca y sus ministros. La posibilidad de que alguna corporación o particular con «fines honestos» pudiese acceder a dicha documentación estaba sometida a que, previamente, fuesen autorizados por las máximas autoridades

---

<sup>1</sup> Investigación realizada dentro del proyecto I+D HAR2015-67197-R financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad de España.

<sup>2</sup> Juan Bautista Muñoz (Valencia 1745- Madrid 1799) fue filósofo e historiador. En 1770 Carlos III lo nombró «cosmógrafo mayor de Indias» y con ello se inició su orientación hacia la historiografía americanista. En 1779 el mismo monarca le encargó la redacción de una Historia de América orientada a poner de relieve la imagen del descubrimiento y colonización atacada por las obras de Raynal y Robertson. Este trabajo fue planteado por Muñoz como el resultado de la recopilación y consulta de todos los documentos conservados en los repositorios de la Península Ibérica y del extranjero. Entre 1780 y 1783 transcribió numerosas piezas oficiales en el archivo Simancas y en numerosas bibliotecas particulares de Palencia, Toro, Burgos, Vitoria, Madrid, Sevilla y Cádiz. En 1783 redactó un esbozo de su proyecto con el título de *Idea de la Historia general de América y del estado de ella*. En 1785, a instancia suya, el ministro José de Gálvez le comisionó la creación del Archivo de Indias. En 1788 fue nombrado Académico Honorario de la Real Academia de la Historia y, en 1795, miembro numerario de la misma. En 1793 se publicó su el primer tomo de su *Historia del Nuevo Mundo*.

monárquicas. Este último requisito, además del secretismo con que los archiveros estaban obligados a desempeñar sus funciones, explica que hasta fines de la década de 1830 casi no se permitiese la consulta de los legajos indianos a particulares. Una excepción fue la del marino e historiador Martín Fernández de Navarrete<sup>3</sup>. Por eso, la trayectoria de este personaje de origen riojano será, después de la de Muñoz, fundamental en el discurrir de esta contribución.

La divulgación de los papeles imperiales resguardados en el Archivo de Indias se vincula con la obra americanista de Fernández de Navarrete. Desde 1826 este comenzó a publicar una ingente cantidad de documentos, la mayoría transcritos de dicho repositorio, dentro de su monumental *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, la misma que comenzó con los viajes de Cristóbal Colón. Asimismo, los papeles indianos sirvieron a Fernández de Navarrete para intervenir en la polémica ilustrada sobre el mito de la comunicación entre los océanos Pacífico y Atlántico en la costa noroeste de la América septentrional. Esta discusión fue uno de los soportes de la leyenda negra<sup>4</sup> de la colonización española en América, ya que varios escritores ingleses y franceses consideraban que el mítico paso interoceánico existía y que, debido al temor a la competencia imperial, los gobernantes españoles lo ocultaban al negar la existencia de los viajes de Lorenzo Ferrer Maldonado, Juan de Fuca y Bartolomé Fonte<sup>5</sup>. El interés de Fernández de Navarrete por desmentir esto último, apelando a la documentación archivística, obtuvo el previo respaldo del monarca y del ministro de Marina. De ahí que en este artículo se argumentará que con Fernández de Navarrete, por primera vez, los documentos imperiales archivados se utilizaron para generar un discurso oficial con el que se pudiese rebatir la leyenda negra sobre los descubrimientos en la costa noroeste. Este «discurso textual» confeccionado

<sup>3</sup> Martín Fernández de Navarrete (La Rioja 1765-Madrid 1844) fue marino e historiador. En 1780 hizo su ingreso como guardamarina en el departamento de El Ferrol. Participó en sus primeras batallas navales contra Inglaterra en Cádiz y Cartagena. En 1784 se le destinó al departamento naval de Cartagena. Sus primeras colaboraciones como escritor las hizo en el *Semanario de Cartagena*, *El Censor* y el *Memorial Literario*. Sus primeros contactos con los documentos históricos se produjeron a raíz de su implicación en la creación de la biblioteca de la isla de León. En 1791 fue nombrado miembro de la Sociedad Económica Matritense y de la Real Academia Española. Su traslado a Sevilla le permitió dedicarse a la ordenación y catalogación del Archivo de Indias. Fue nombrado supernumerario de la Real Academia de la Historia en 1800. En 1808 fue deportado a Francia, pero el «afrancesado» Mazarredo gestionó su liberación. Tras el Trienio Liberal fue nombrado director de la Real Academia de la Historia. En 1833 se le otorgó el rango de consejero de Estado.

<sup>4</sup> El concepto de «leyenda negra», aunque fue inventado por Julián Juderías en 1914 y se convirtió en paradigma inseparable del discurso nacionalista español, se usa aquí como un discurso fundamentalmente surgido en determinadas coyunturas para activar una imagen negativa de ciertos hechos históricos relacionados con España (Villanueva, 2011, pp. 10-11).

<sup>5</sup> Un detallado estudio sobre esta polémica en Pimentel, 2003, pp. 113-143.

por el marino historiador en defensa de la veracidad de los hechos defendidos por la administración imperial española se inició en 1802 y concluyó en 1848, un periodo en que aún el Archivo de Indias se mantendría como un repositorio «público» entendido en su concepto restringido de uso y disfrute exclusivo del gobierno español.

¿Pueden relacionarse las figuras protagónicas de Muñoz y Fernández Navarrete como el resultado de una continuada política de gestión de los archivos por parte de la monarquía borbónica? Es dudoso reconocerlo así, ya que al interés que le otorgaron a esta materia Fernando VI y Carlos III le vino a suceder la dejadez de parte de Carlos IV y Fernando VII. En efecto, a pesar de que a lo largo del siglo XVIII hubo una renovación historiográfica —simbolizada por la creación de la Real Academia de la Historia— que conllevó la revalorización y rescate de los archivos —política en la que tuvieron una directa implicación ministros ilustrados como Campomanes, Jovellanos, Gálvez y Porlier—, no hubo una secuencia progresiva en la creación y protección de los repositorios donde se custodiaba la documentación oficial de los siglos XVI al XVIII. Como señala Margarita Gómez, el interés por desarrollar los archivos puede definirse como indirecto por parte de los eruditos y políticos que se implicaron en ese asunto. En sus palabras, si bien fueron numerosos los planes sugeridos al monarca por los intelectuales de la época (como los de Mayans y Siscar o Martín Sarmiento) para localizar y conservar fondos documentales en nuevos archivos y bibliotecas, «sólo algunos, sin embargo, lograron llevar a buen término sus objetivos» (Gómez Gómez, 1985, p. 209). Ese fue el caso de la Comisión de Archivos creada en 1750 por el ministro de Estado José de Carvajal, con el propósito de inventariar los documentos depositados en los archivos de la Península. Su tarea logró identificar más de 13 000 documentos relacionados con la historia de España (p. 223). Tras el fin de esa comisión en 1754, que se explicó fundamentalmente por la destitución de Carvajal, hubo que esperar hasta el nombramiento como ministro de Indias de José de Gálvez, en 1776, para reiniciar el nuevo ciclo de peregrinación por los archivos en el que Juan Bautista Muñoz sería su principal actor.

Tras la muerte de Muñoz, el fomento de la archivística indiana lo continuó Fernández de Navarrete. Muñoz y Fernández Navarrete se conocieron a fines del siglo XVIII, colaboraron en la búsqueda de documentos indianos y mantuvieron una estrecha amistad que se refleja en una breve correspondencia publicada por Julio F. Guillén Tató (Guillén, 1945)<sup>6</sup>. A pesar de ese contacto humano, a lo largo

---

<sup>6</sup> Agradezco la obtención de esta información a Fermín del Pino, quien considera que «hubo coetaneidad» entre Muñoz y Fernández Navarrete «en varias empresas como revisar las bibliotecas andaluzas o madrileñas, centrar su atención en Colón, publicar sus documentos y abordar una apología de la marina española» (comunicación por correo electrónico del 23 de setiembre de 2015).

de su vida profesional Fernández Navarrete nunca se propuso, como Muñoz, escribir una historia de América a partir del uso de los documentos indios. Más bien aquel continuó la obra del filósofo valenciano en cuanto a recuperar de modo exhaustivo la documentación indiana oficial y particular. La novedad del marino historiador consistió en publicar gran parte de esta información en su *Colección de los viajes y descubrimientos* (1825-1837), aunque no solo se limitó a la tarea de recopilador. En el tercer tomo de esa colección, a modo de un reconocimiento a la empresa documentalista de Muñoz, Navarrete publicó una extensa *Noticia histórica de los descubrimientos que hicieron los españoles en las costas del Nuevo Continente después que le reconoció Colón en su tercer viaje el año 1498*. En la composición de este texto, como confiesa Fernández Navarrete, este aprovechó los materiales del libro VII inédito de la *Historia del Nuevo Mundo* que Muñoz le proporcionó en vida. Su propósito fue «comprobar la narración de Muñoz, corregirla y adiccionarla frecuentemente y aumentar el número de los viajes que extractó, citando los autores que apoyan estas noticias y los documentos poco conocidos hasta ahora que se nos han remitido de Simancas y de Sevilla» (Fernández de Navarrete, 1829, III, p. 3)<sup>7</sup>. A continuación, se retomará esta aproximación a los usos discursivos de la archivística indiana en España a partir de la trayectoria de Muñoz.

## 1. JUAN BAUTISTA MUÑOZ Y LA CREACIÓN DEL ARCHIVO DE INDIAS

Según el Diccionario de la Lengua Castellana de 1726, un archivo es el «lugar público donde se guardan los papeles e instrumentos originales, en que se contienen los derechos del Príncipe y particulares, dándoles mayor fe y autoridad la circunstancia del lugar. Por excelencia se entiende el de Simancas por ser el público del reino» (Real Academia Española, 1726, I, p. 379). Esta definición del archivo vallisoletano como el único repositorio público del reino tuvo que ampliarse a fines del siglo XVIII. La creación del Archivo de Indias en 1785 fue el resultado, primero, de la centralización borbónica y, segundo, de la influencia del patriotismo español, ya que «a medida que los fracasos de los historiadores españoles del siglo XVIII del Nuevo Mundo se volvían más numerosos y más obvios, y con el aumento de las críticas de Europa del norte hacia el comportamiento de España en las Indias, los círculos con más urgencia veían la necesidad de nuevas historias» (Cañizares Esguerra, 2007, p. 297). Muñoz comprendió que su obra debía ser complementada con el establecimiento de un moderno repositorio en donde los documentos públicos o primarios debían constituirse en adelante en la base de esa nueva historia verídica del Nuevo Mundo. Con ello se superaría en su opinión la

<sup>7</sup> Dato proporcionado por el Dr. Del Pino.

visión voluntarista y sesgada de los antiguos cronistas de los siglos XVI y XVII. Por eso, a pesar de sus ya recargadas tareas como copista de documentos en los archivos de España y Portugal y como encargado de elaborar la historia oficial del Nuevo Mundo, se implicó además en el establecimiento del Archivo de Indias entre 1785 y 1790.

Nunca se hubiera producido el vínculo entre Muñoz y la creación del Archivo de Indias si el ministro José de Gálvez no se hubiera implicado desde mucho antes en la idea de crear un repositorio especial y exclusivo para los documentos oficiales de las Indias. En 1773, Gálvez, en su condición de camarista del Consejo de Indias, conoció el deplorable estado de los papeles indianos en el Archivo de Simancas. Su idea fue proponer una ampliación del castillo vallisoletano. La propuesta fue aprobada por Carlos III, pero la coyuntura internacional derivada de la guerra sostenida contra Inglaterra a raíz de la independencia de las trece colonias de Norteamérica paralizó el proyecto. Este fue retomado en 1778, cuando la Secretaría de Indias, a instancias del flamante ministro de Indias José de Gálvez, comisionó a los oficiales del Consejo de Indias, Juan Echevarría y Francisco Ortiz de Solórzano, para realizar un inventario general de todos los papeles y documentos relativos a América en Simancas, y lo propio a Fernando Martínez de Huete en Cádiz y Sevilla. Simultáneamente, el 11 de octubre de 1778 comenzó el interés del ministro por evaluar la casa Lonja de Sevilla como lugar «a propósito para colocar el Archivo General de Indias» (Humanes, 1986). Fue a partir de entonces cuando al proyecto de Gálvez se sumó Muñoz. Este propuso a aquel la necesidad imperiosa de que se concentraran y coordinaran en un único depósito o archivo general los documentos indianos dispersos en Simancas (Consejo de Indias), en Madrid (Contaduría, Consejos y Secretarías de la Vía Reservada), en Sevilla y Cádiz (Consejo de Indias, Casa de la Contratación y Consulado de Comercio) (Bas Martín, 2000, p. 74).

Fue Gálvez quien propuso a Muñoz la idea de la Casa Lonja de Sevilla, que había sido la sede de la Casa de la Contratación antes de su traslado a Cádiz. Muñoz respaldó esta idea al comprobar personalmente que en Simancas los papeles de Indias estaban mal cuidados y hacinados en una gran sala. Muñoz llegó por primera vez a Sevilla en febrero de 1784 y asumió el encargo de Gálvez de supervisar si la Casa Lonja u otro edificio sevillano era el mejor para el establecimiento de un archivo moderno. Esta actividad la hizo paralelamente a su tarea de investigar y recopilar materiales indianos en los repositorios públicos y privados de Andalucía para la redacción de su Historia del Nuevo Mundo. En esta coyuntura se evacuaron otros pareceres, que sostenían que el archivo debía establecerse en Madrid (Martínez de Huete) o Cádiz (Zuazo Yáñez). En abril de 1784 Gálvez desestimó estas propuestas y Muñoz tuvo vía libre para confirmar si la Casa Lonja reunía los requisitos para instalar el archivo. Su preocupación también se trasladó a la persona que debía

ser nombrada como director de ese repositorio, pero Gálvez difirió este asunto para más adelante. Uno de los primeros resultados que Muñoz logró cumplir en Andalucía fue la redacción en 1784 de un índice de los manuscritos relacionados con el descubrimiento de las Indias del Mar Océano, del Río de la Plata, Mar del Sur y Filipinas.

En agosto de 1784, Muñoz hizo un segundo reconocimiento de la Casa Lonja, asistido por el arquitecto Lucas Cintora, y confirmó a Gálvez que ese edificio era el más adecuado para albergar la documentación indiana. De inmediato comenzaron las obras de acondicionamiento en carpintería y albañilería de la Casa Lonja. El tema de los antiguos once inquilinos del edificio fue definitivamente resuelto con su desalojo y reacomodo en otros edificios en noviembre. Finalizados los trabajos relacionados con la albañilería de la Casa Lonja, en enero de 1785 comenzó el traslado de la documentación más a la mano. Muñoz vigiló que se depositasen en el archivo todos los papeles anteriores a 1760 existentes en la escribanía, contaduría y secretaría de la Diputación del Consulado (Bas Martín, 2000, p. 100). Simultáneamente, redactó una «Instrucción de lo que se ha de hacer en la Lonja de Sevilla para Archivo General de Indias»<sup>8</sup>, en la que detallaron las labores de remodelación y acondicionamiento de aquel edificio. Muñoz se marchó de Sevilla a mediados de 1785 sin significar ello su desvinculación del proyecto archivístico.

En 1787, año en que falleció José de Gálvez y el cargo de ministro de Gracia y Justicia de Indias lo asumió Antonio Porlier<sup>9</sup>, Muñoz dirigió a Carlos III un «Informe o razón del origen, progreso y actual estado del Archivo General de Indias». El documento respondía a una intempestiva demanda del oficial de la Secretaría de Indias y miembro de la Real Academia de la Historia, Manuel José de Ayala (autor del Diccionario de gobierno y legislación de Indias), que así mostraba su disconformidad con la actuación de Muñoz. El detallado informe no solo acalló el reclamo de Ayala, sino que le valió a Muñoz la obtención de la protección de

<sup>8</sup> AGI, Indiferente General, leg. 1853.

<sup>9</sup> Antonio Porlier (Tenerife 1722-Madrid 1813). Político y ministro. Miembro honorario de la Real Academia de la Historia en 1753. Dos años más tarde obtuvo el título de abogado de los reales consejos. En 1756 se le confirió la plaza de fiscal protector de indios de Charcas y en 1765 fue ascendido a oidor de dicha Audiencia, manteniéndose en el referido cargo hasta 1773. Fue fiscal de lo civil de la Audiencia de Lima entre 1773 y 1775. Este último año fue nombrado fiscal por Nueva España en el Consejo de Indias de Sevilla. En 1780 fue ascendido a miembro de Cámara de Indias del referido consejo indiano. En 1787, tras el fallecimiento en el cargo de José de Gálvez, Porlier fue nombrado ministro de Gracia y Justicia de Indias por Carlos III. En 1789 fue nombrado consejero de Estado y al año siguiente, tras la reestructuración administrativa de los ministerios, asumió el cargo de Ministro de Gracia y Justicia de España e Indias. En 1793 le fue conferido el puesto de gobernador del Consejo de Indias y lo ejerció hasta 1806. En 1808 como 'afrancesado' apoyó a José Bonaparte.



Porlier en su tarea de acondicionar el Archivo de Indias. Muñoz comunicó al ministro el sistema de catalogación que se estaba poniendo en práctica: «No se pensó con menos espíritu en lo esencial de la empresa, esto es, en la coordinación de los papeles, su inventario general y variedad de índices por materias, tiempos y personas, como también en las ordenanzas para el buen gobierno de la oficina con relación a la seguridad y custodia y a los usos del real servicio y de los particulares»<sup>10</sup>.

Muñoz, en coordinación con Antonio de Lara y Zúñiga, nombrado en 1785 superintendente del repositorio, introdujo el principio del respeto a la procedencia de los fondos porque «mandó que, además de los inventarios generales, se hiciera un Manual compendioso de ellos y una tabla mnemónica o memorial y que se hicieran índices particulares de noticias históricas, geográficas, náuticas y económicas, con el objeto de facilitar la tarea a los futuros investigadores» (Bas Martín, 2000, p. 125). Esta sistematización conllevó que la documentación traída de Simancas, Sevilla, Cádiz y Madrid siguiera manteniendo su unidad autónoma dentro del repositorio sevillano.

En 1789, un año después del fallecimiento de Carlos III y la entronización de Carlos IV, el archivo culminó sus obras de acondicionamiento. La última actuación de Muñoz con respecto al asentamiento del Archivo de Indias se produjo ese mismo año con su intervención en la redacción de las ordenanzas de esta institución para regir y controlar las actividades archivísticas y las obligaciones de sus empleados, una de las cuales debía ser la de instruirse en la historia y geografía de la Indias. Muñoz remitió a Porlier en noviembre de 1789 un esbozo de esas ordenanzas en el que destacaron tres principios: 1) el respeto a la clasificación original de los papeles y sus inventarios; 2) la creación de secciones facticias y reunión de los papeles de cada materia en una sola serie; y 3) la división de los papeles en dos ramos: el primero a partir de una disposición geográfica en virreinos, audiencias, presidencias; el segundo por títulos capitales, como gobierno secular, gobierno eclesiástico, hacienda, guerra, navegación, comercio, historia<sup>11</sup>. Muñoz concluyó con este informe su implicación en el nacimiento del Archivo General de Indias y retomó con carácter de exclusividad la redacción de su *Historia del Nuevo Mundo*. Paralelamente, el ministro recibió los pareceres en materia archivística y diplomática de Manuel de Ayala, director del Archivo de Simancas, y de José Serra Sánchez, director del Archivo de la Corona de Aragón. Con todos estos informes, Porlier redactó una esquila en la que dispuso que se formulara una ordenanza adaptada a la

<sup>10</sup> «Juan Bautista Muñoz expone a D. Antonio Porlier el origen y estado del Archivo general de Indias, Madrid, 31 de julio de 1787», citado por Bas Martín, 2000, p. 125.

<sup>11</sup> Sobre la decisiva intervención del ministro Porlier en el empuje que dio Muñoz al repositorio indiano, consultar Peralta Ruiz, 2006, pp. 226-238.

naturaleza de los papeles de Indias según su actual gobierno, ramos y departamentos (Romero Tallafigo, 1994, p. 85). Esta tarea fue encomendada a Antonio Amestoy, oficial y archivero de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia de Indias. El protagonismo de este personaje como autor intelectual de las Ordenanzas fue fundamental en la puesta en marcha del flamante repositorio indiano.

El 10 de enero de 1790, Carlos IV promulgó las Ordenanzas del Archivo de Indias. Estas disposiciones marcaron las señas futuras de identidad de los archiveros de Indias como personas conocedoras de las instituciones y el sistema de gobierno de las posesiones de Ultramar. El método primordial que se adoptó fue el de colocar los legajos con la misma disposición que tuvieron en sus repositorios de origen para que pudieran «servirse de ellos los tribunales y los particulares, gobernándose por los inventarios que hay en clase». También la Ordenanza fijó el personal en un archivero, un oficial primero, segundo, tercero y cuarto, un portero y un mozo. Al archivero y oficiales se les asignó un conjunto de deberes en la clasificación, colocación, preservación e inventario de los papeles. Se dispuso en el capítulo LVI que «por ningún motivo se extraerá papel alguno del Archivo» a no ser que hubiese una expresa orden del Rey o del Secretario de Indias. En el capítulo LVIII se ordenó que si las corporaciones y personas particulares necesitaran consultar los documentos para algún «fin honesto», el permiso lo debían obtener del Ministro o del Rey. Por último, el capítulo LIX sancionó el secretismo de la documentación al señalar que «a nadie podrá darse copia y razón de papel alguno, ni aún insinuarse su existencia» (Archivo General de Indias, 1790, p. 44). Este principio de dar un acceso restringido a la consulta de esa documentación fue una práctica que se mantuvo hasta mediados del siglo XIX.

En 1790 se produjo un relevo clave en la conducción del Archivo de Indias al ser cesado el superintendente Lara y Zúñiga y ocupar su lugar Juan Agustín Ceán Bermúdez. Este gijonés aficionado a las letras y las artes, vinculado desde su juventud con Jovellanos, se desempeñaba desde 1783 como oficial de teneduría general de libros en el Banco de San Carlos. El destierro de la Corte de Jovellanos en 1790 coincidió con su nombramiento como comisionado en el repositorio sevillano para dirigir la organización de sus fondos. Sus méritos en esta empresa le fueron reconocidos con su promoción en 1798 a oficial supernumerario de la Secretaría de estado y despacho de Gracia y Justicia (Gómez Gómez, 2003, p. 350). Según Romero Tallafigo, para Ceán las teorías plasmadas en las Ordenanzas no iban a ser eficaces si no se incentivaba un ambiente de comunicación científica entre los oficiales del archivo para planificar la organización de su trabajo. Por eso a todos ellos se les obligó a ponerse al día en temas de geografía, historia, legislación y sistemas de gobierno, además de proveerse de mapas, para facilitar la clasificación a partir de las tablas de distribución de los fondos. El resultado del plan aplicado

por Ceán fue el nacimiento del archivero de Indias como experto en el manejo de papeles pero, al mismo tiempo, sometido a un principio derivado del secreto y el uso restrictivo impuesto en las Ordenanzas. El axioma de la finalidad última del Archivo de Indias a fines del siglo XVIII era el siguiente: «Es la Corona el cancerbero y filtrador de la Historia de España y América basada en documentos fehacientes. El Archivo y el archivero sirven a la Administración, y la historia es para ella» (Romero Tallafigo, 1985, p. 17).

El 13 de febrero de 1793 Carlos IV concedió a Muñoz el privilegio real para imprimir el primer volumen de su *Historia del Nuevo Mundo*, el único que finalmente publicaría antes de fallecer en 1799. Esta edición no estuvo libre de una polémica originada en 1791 por la actitud adoptada en su contra por un miembro de la Real Academia de la Historia, José de Guevara Vasconcelos, a quien apoyó el conde de Campomanes en su condición de presidente. Este imponderable fue superado por Muñoz una vez que obtuvo la confirmación de los ministros Floridablanca y Porlier como protectores de su obra. Ello supuso el relevo en la Academia de Campomanes por el Duque de Almodóvar (Nava Rodríguez, 1988, pp. 652-657). Con esta nueva autoridad se encauzó la aprobación de la *Historia* de Muñoz. Una característica de esta obra, dedicada a los preparativos del viaje de Cristóbal Colón, fue la de no incorporar el único tomo publicado un aparato documental que sustentara sus afirmaciones, tal como lo advirtiera en su informe crítico el académico Guevara Vasconcelos. En efecto, Muñoz no hizo ninguna referencia a los materiales que utilizó de la rica colección por él reunida en el transcurso de su investigación ni consignó la parte de los mismos que se hallaban en el Archivo de Indias. Por este motivo no se puede considerar a Muñoz como el pionero en la utilización de los papeles del archivo indiano para justificar la presencia de España en América en contra de los partidarios de la leyenda negra de la conquista y colonización. Ese papel pionero estaría reservado a Martín Fernández de Navarrete.

## 2. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE Y LA POLÉMICA SOBRE LA COSTA NOROESTE

Nuestro personaje nació en La Rioja el 9 de noviembre de 1765<sup>12</sup>. Sus aficiones literarias lo vincularon tempranamente con el conde de Peñaflorida y Tomás de Iriarte. En 1780 ingresó como guardia marina en el departamento de El Ferrol. Su participación en las acciones de guerra de las dos últimas décadas del siglo XVIII no cortó su vínculo con las letras y, más bien, ello le permitió entablar amistad con

---

<sup>12</sup> Sobre la trayectoria historiográfica de Fernández de Navarrete consultar Instituto de España, 1945; Villanueva, 2011; Cáseda, 2000.

marinos sensibilizados con las artes, como José de Mazarredo y José Vargas Ponce. En 1785 el ministro de Marina, Antonio Valdés, le encomendó la creación de una biblioteca en la isla de León y, seguidamente, la catalogación de las bibliotecas de los Reales Estudios de San Isidro, del Escorial y de nobles como el marqués de Santa Cruz. Fueron estas actividades las que ampliaron su interés literario hacia el campo de la historia. En 1791 fue nombrado miembro de la Sociedad Económica Matritense, de la Real Academia Española y de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En 1793 comenzó a colaborar en la catalogación del Archivo General de Indias, «trabajo que le permitió el hallazgo de muchos documentos de la época de los descubrimientos españoles de los siglos XV y XVI»<sup>13</sup>. La declaración de la guerra contra la Convención francesa en 1793 le hizo interrumpir estos trabajos y en Cádiz se reintegró a la escuadra como primer ayudante de Juan de Lángara. Cuando en 1797 Lángara fue nombrado secretario del despacho de Marina, Fernández de Navarrete lo acompañó y obtuvo la plaza de oficial tercero en la referida secretaría. Su afición por la historia obtuvo un respaldo institucional con su nombramiento como académico de la Real Academia de la Historia. Su disertación de ingreso a esta institución del 10 de octubre de 1800 se tituló «Discurso histórico sobre los progresos que ha tenido en España el arte de navegar». Desde ese momento el marino historiador abandonó del todo la literatura y se consagró al exclusivo estudio de los grandes navegantes españoles de la temprana Edad Moderna.

En 1802, bajo los auspicios del Depósito Hidrográfico, se publicó en Madrid la *Relación del viaje hecho por las goletas Sutil y Mexicana en el año de 1792*. Se trataba de la reproducción del relato del viaje emprendido a la costa noroeste de la América septentrional por los marinos españoles Dionisio Alcalá Galiano y Cayetano Valdés, cuyo objetivo era reconocer el estrecho de Juan de Fuca en Vancouver y, de paso, explorar el mítico camino corto que desde el siglo XVI se creía comunicaba los océanos Atlántico y Pacífico<sup>14</sup>. Este texto estuvo precedido de una extensa introducción anónima, confirmada años después por el propio Fernández de Navarrete como de su autoría, «en que se da noticia de las expediciones ejecutadas anteriormente por los españoles en busca del paso del noroeste de la América»<sup>15</sup>. La importancia de este escrito es que por primera vez se utilizarían los

<sup>13</sup> Cáseda, 2009, XIX, p. 342.

<sup>14</sup> Sobre este viaje, tangencialmente vinculado a la expedición de Alejandro Malaspina —ya que este marino intervino en el nombramiento de Alcalá Galiano y Valdés como mando de ambos navíos cuando estos partieron de Acapulco—, consultar Monge & Olmo, 1991 y Galera Gómez, 1990.

<sup>15</sup> En el estudio introductorio de María Dolores Higuera y María Luisa Martín-Meras, «La expedición Malaspina en la costa noroeste de América septentrional en 1791» en la *Relación del viaje hecho por las goletas Sutil y Mexicana en el año de 1792 para reconocer el estrecho de Juan de Fuca*

documentos del Archivo de Indias relacionados con las exploraciones marítimas de los siglos anteriores para, fundamentalmente, esclarecer algunos tópicos derivados de la leyenda negra que hicieron circular los escritores extranjeros en la época de la Ilustración<sup>16</sup>.

Ya en 1791 Fernández de Navarrete había mostrado su interés en el asunto de Ferrer Maldonado al hallar en el archivo del duque del Infantado «la relación de un viaje apócrifo antiguo [...] sobre cuya veracidad se había leído por Mr. Buache una memoria en la academia de las ciencias de París» (Ochoa, 1840, II, p. 588). El Ministerio de Marina solicitó a Fernández Navarrete confirmar si tal manuscrito era la relación de Lorenzo Ferrer Maldonado de 1588 sobre el descubrimiento del estrecho de Anian, el mismo que supuestamente comunicaba los océanos Pacífico y Atlántico, y de cuya existencia se había hecho eco Buache<sup>17</sup>. El marino historiador redactó un examen de la disertación del académico francés para la Real Academia de la Historia en el que puso en duda la existencia de tal viaje. Este informe no llegó a publicarse. A modo de compensación, Fernández de Navarrete intervino en la traducción de la memoria de Buache, que junto con la refutación a la misma de Ciriaco Cevallos, miembro de la expedición Malaspina, se editó en la isla de León en 1798. Pero la impresión de ejemplares fue escasa y no tuvo la repercusión esperada ni dentro ni fuera de España. Por eso en 1802 Fernández Navarrete aprovechó la edición del relato de Alcalá Galiano y Valdés para retomar el asunto del supuesto viaje de Ferrer Maldonado desde Lisboa hasta la costa noroeste.

En el transcurso de su recuento de las expediciones marítimas del siglo XVI, Fernández de Navarrete se detuvo en su introducción en el asunto de Ferrer Maldonado, con el propósito de zanjar la polémica sobre este asunto. Destacó cómo a lo largo del siglo XVII en la corte española se consideró imposible que Ferrer hubiera descubierto un estrecho al que puso el nombre de Anian por donde podía navegarse de España a la China en tan solo tres meses. Destaca Fernández de

---

(1991), se identifica a Fernández Navarrete como autor de la anónima *Introducción* y a Dionisio Alcalá Galiano como autor del diario. Higuera y Martín-Meras añaden que «no podemos determinar quien realizó la versión definitiva para la edición [de 1802], toda vez que Alcalá Galiano estaba destinado a otras comisiones y desde 1796 no volvió a ocuparse de este tema. Probablemente fue revisado por José Espinosa, entonces director del Depósito Hidrográfico o por José de Vargas Ponce a quien, al parecer, perteneció la copia del viaje que hoy se conserva en el Museo Naval» (p. 30).

<sup>16</sup> Sobre la leyenda negra de la conquista española en el período ilustrado ver García Cárcel, 1992, pp. 130-162.

<sup>17</sup> Poco antes que Fernández de Navarrete, en 1789, el marino el marino José Espinosa y Tello había obtenido en el Archivo de Indias una copia de la relación de Ferrer Maldonado para la expedición Malaspina. La misma era la reproducción que Juan Bautista Muñoz había hecho del original conservado en el archivo del duque del Infantado. Ver Higuera & Martín-Meras, 1991, p. 12.

Navarrete que en aquella centuria «hubo en la corte hombres de juicio e instrucción que comprehendieron toda la falsedad del proyecto, que examinaron personalmente a su autor (que también pasaba por alquimista), y que supieron tratarle con el desprecio que justamente merecía» (Espinosa y Tello, Fernández de Navarrete y otros, 1802, p. L ). Pero, a continuación, lamentó que el relato de un navegante embaucador y fantasioso «debidamente juzgado y menospreciado a principios del siglo XVII, ha venido a fines del XVIII a tener entre los sabios de las naciones cultas unos patronos y abogados que no logró hallar entre sus coetáneos» (p. L). Su malestar se dirigió especialmente hacia la obra del «autor español de los establecimientos ultramarinos de la naciones europeas», quien al discutir sobre Ferrer Maldonado «se vio en la dura necesidad de finalizar su tarea dejando al lector sumergido en dudas» (p. LI).

Fernández de Navarrete desconoció que con quien en realidad estaba debatiendo el asunto de Ferrer Maldonado era con el *philosophe* ilustrado francés Guillaume Thomas Raynal, uno de los más importantes impulsores de la leyenda negra sobre la colonización española. En efecto, la *Histoire philosophique et Politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes* del abate Raynal fue traducida por Eduardo Malo de Luque, seudónimo de Pedro Francisco Suárez de Góngora y Luján, duque de Almodóvar, con el título de la *Historia de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*. Esta obra se publicó en cinco volúmenes entre 1784 y 1790. Con esta iniciativa editora Almodóvar «cumplió parcialmente su propósito de dar a conocer una obra que consideraba digna de la mayor estima, limpiándola de lo que tanto a él como a la rígida censura política y religiosa de entonces parecía inaceptable» (Vallejo Fernández de la Reguera, 2009, XLVII, p. 401)<sup>18</sup>. Una circunstancia destacable consistió en que Almodóvar durante esos años fue miembro honorario de la Real Academia de la Historia (Velasco Moreno, 2000, p. 299). Por eso resulta significativo que Fernández de Navarrete también desconociera el verdadero nombre del traductor al español de la obra de Raynal. Esta omisión se hace más extraña cuando se advierte que el ingreso en la Academia de la Historia de Fernández Navarrete se produjo seis años después de haberse producido el fallecimiento de Almodóvar.

El capítulo XXIV del cuarto tomo de la *Historia de los establecimientos ultramarinos* estuvo concentrado en proporcionar una serie de noticias y reflexiones sobre el viaje de Ferrer Maldonado. Al principio el autor parece poner en duda la existencia del viaje, porque «no es fácil comprender como pudo el capitán Ferrer llegar a tanta altura por esta parte del globo, que se encuentra cerrado con inmensas moles de hielo». No obstante este reparo y otros equívocos del navegante portugués

<sup>18</sup> Un estudio detallado sobre la traducción de Almodóvar en Tietz, 1991.

asociados a la cartografía y la geografía reales de la costa noroeste, el autor concluye que «el viaje de Ferrer lleva todas las características de autenticidad; no ha habido interés ni motivo para fingirle, ni se le notan aquellos reparos que se presentan en la apócrifa relación del almirante Fonte» (Malo de Luque, 1788, IV, p. 585). Este razonamiento de Raynal, que por la pluma de Almodóvar circulaba impreso a fines del siglo XVIII, fue lo que decidió a Fernández Navarrete a enfrentar la farsa del estrecho de Anian.

En su introducción, Fernández de Navarrete reconoció que la monarquía española se vio obligada a aclarar el asunto de Ferrer Maldonado a raíz de la disertación de la *Mémoire sur une ancienne découverte du passage du Nord-Ouest, du passage de l'Océan dans la Mer du Sud par le Nord de l'Amérique* de Jean Nicholas Buache de la Neuville en la Academia de Ciencias de París el 13 de noviembre de 1790<sup>19</sup>. La existencia del supuesto paso de Anian en la costa noroeste volvió a ser motivo de una ardua discusión. Las autoridades españolas, tras conseguir la *Mémoire* de Buache, «la enviaron directamente a Nueva España para que Alejandro Malaspina modificara sus reconocimientos previstos en el área y certificara de una vez por todas que había de cierto y de falso en esta relación» (Pimentel, 2003, p. 141). Por su parte, en Madrid, la corte, como ya se mencionó, encomendó a Fernández de Navarrete buscar el paradero del original de Ferrer Maldonado en el Archivo de Indias y en diversas bibliotecas en manos de particulares. Como reconoció el marino historiador, el manuscrito no se halló en el repositorio indiano y se descartó por apócrifo un manuscrito en poder del duque del Infantado<sup>20</sup>. Pero a falta a papeles para demostrar la verdad, quedaba la comprobación *in situ* con la que ya se contaba gracias a los objetivos alcanzados por la expedición Malaspina, a la cual por su encierro y descrédito en la corte no se menciona en la introducción, y las exploraciones sucedáneas que alentó. Para el marino historiador la verdad quedó esclarecida una vez que se conocieron los resultados de la expedición de Alcalá Galiano de 1792: «el examen de su obra [de Ferrer Maldonado], que acreditaba su ignorancia, se confirmó con el reconocimiento hecho por las corbetas, que no hallaron el canal que suponía de comunicación por los 60° de latitud ni sus inmediatos» (Espinosa y Tello, Fernández de Navarrete y otros, 1802, p. LII).

<sup>19</sup> El caso de Ferrer Maldonado en el contexto del rescate de la ilustración francesa de la leyenda del paso de la costa noroeste es tratado en Pimentel, 2003, pp. 129-143.

<sup>20</sup> En su introducción afirma Fernández Navarrete que su disertación de 1791 en la Real Academia de la Historia, en la que demostraba la falsedad del documento del Archivo del Duque del Infantado fue confirmada por «el capitán de fragata D. Ciriaco Cevallos, que fue embarcado en las corbetas, escribió y publicó en 1797 otra disertación muy convincente y juiciosa demostrando la falsedad de la relación de Maldonado» (Espinosa y Tello, Fernández de Navarrete y otros, 1802, p. LII, nota 1).

Quedaba de este modo justificada la edición de la relación de las goletas Sutil y Mexicana, entre otras motivaciones, para refutar el mito de Anian.

Fernández Navarrete también advirtió la necesidad de rebatir con documentos archivísticos el viaje imaginario en 1592 de Juan de Fuca, también conocido como Apóstolos Valerianos, y con cuyo nombre se bautizó al estrecho canadiense. Esta tarea se hacía más necesaria porque en 1798 el conde de Fleurieu incluyó un relato adulterado de este viaje en su introducción al viaje de circunnavegación de Étienne Marchand, cuyo propósito no era otro que restar mérito a los descubrimientos españoles y, por el contrario, destacar la contribución al conocimiento de la geografía del planeta por parte de los navegantes franceses. Con relación a lo escrito por Fuca, Fernández de Navarrete ni siquiera encontró en los archivos un documento apócrifo, como ocurriera en el caso de Ferrer Maldonado. Para cerciorarse, envió al archivero Ceán Bermúdez un cuestionario

[...] para que o por la serie cronológica de los sucesos, o por el nombre de los personajes que mediaron en ellos, o por el de los países y provincias que descubrieron, o en que se hallaron, etc., indagase [en los fondos del Archivo de Indias] las noticias que hubiese de aquellos navegantes [se refiere a Fuca y Fonte] y de sus celebradas empresas; pero Ceán después de haber registrado con la prolijidad y exactitud que acostumbra todos los índices e inventarios del archivo [...] contestó el 7 de abril de este año de 1802 que nada había encontrado relativo a dichos personajes Fuca y Fonte, cuya existencia creía por consiguiente fabulosa (Espinosa y Tello, Fernández de Navarrete y otros, 1802, p. LIII).

Tras confirmarle el encargado del archivo indiano sus sospechas, Fernández de Navarrete no dudó en calificar la expedición de Fuca como falsa, «ignorada absolutamente en España, ligeramente creída y celebrada por algunos extranjeros, y que por una suerte y combinación de circunstancias muy extravagante ha conservado el nombre de su caudillo a la entrada o estrecho que se supone haber descubierto» (Espinosa y Tello, Fernández de Navarrete y otros, 1802, p. LVI).

Del mismo modo que con Ferrer Maldonado y Fuca, Fernández de Navarrete vio la necesidad de cuestionar la existencia del viaje del navegante portugués Bartolomé de Fonte a la costa noroeste y que se afirmaba había encontrado el paso entre los océanos Pacífico y Atlántico. Tal empresa esclarecedora era una tarea titánica, porque suponía desmentir a representantes de la ciencia europeos que afirmaban que por orden de Felipe IV y de los virreyes del Perú, el marqués de Mancera, y de Nueva España, el marqués de Villena, la expedición de Fonte partió el 3 de abril de 1640 del puerto del Callao con cuatro bajeles de guerra. En efecto, los divulgadores del viaje y descubrimiento de Fonte habían sido a lo largo



del siglo XVIII los geógrafos franceses Guillaume Delisle, Joseph Nicolas Delisle y Philippe Buache y los publicistas ingleses James Petiver y Thomas Jefferys (Pimentel, 2003, pp. 138-139)<sup>21</sup>. Pero a Fernández Navarrete le interesó polemizar sobre este asunto con otro afamado académico de la época como era Mr. de l'Isle «que en 1750 leyó en la Academia de Ciencias de París una memoria sobre los nuevos descubrimientos al norte del mar del Sur, en que pretende probar la realidad de los de Fonte» (Espinosa y Tello, Fernández de Navarrete y otros, 1802, p. LXXVIII). La disertación de l'Isle iba a influir en la afirmación sobre la existencia del paso que Voltaire incluyera en su *Historia de Rusia*.

En la introducción se resume la intensa búsqueda del relato de Fonte que en los archivos españoles se hizo a mediados del siglo XVIII como resultado de las afirmaciones sobre su existencia de l'Isle y Buache. Por encargo de l'Isle el padre Andrés Marcos Burriel emprendió las pesquisas para el hallazgo del relato en el archivo de la secretaría de Nueva España del Consejo y Cámara de Indias, pero no tuvo éxito. Lo mismo le pasó a Antonio de Ulloa, quien, por encargo de Buache, en 1747 buscó infructuosamente el supuesto diario en el archivo de la secretaría del Perú del Consejo de Indias (Espinosa y Tello, Fernández de Navarrete y otros, 1802, p. LXXIX). El propio Fernández de Navarrete, en la década de 1790, se impuso buscarlo en todos los repositorios del reino, pero finalmente llegó a la conclusión de «no hallarse en el Archivo general de Indias ni en otro alguno de España ni de América noticia de tal empresa, ni aún de la existencia y nombre de su caudillo» (p. LXXIX). El marino historiador llegó así a proponer que la relación del viaje de Fonte publicitada en Francia e Inglaterra merecía figurar en la lista de los múltiples viajes imaginarios recopilada por el navegante y naturalista alemán Georg Forster.

La intervención de Fernández Navarrete en la polémica generada en la Europa ilustrada sobre el mítico paso entre los océanos Pacífico y Atlántico en la costa noroeste no solo aspiró a probar la alta dosis de fantasía que estaba detrás de los defensores de los viajes de Ferrer, Fuca y Fonte. También pretendió rebatir la leyenda negra sobre la colonización española que estaba detrás de tales afirmaciones. Así lo reconoció el marino historiador cuando advirtió que el conde de Fleurieu en su introducción a los viajes de Marchand culpabilizó a los historiadores españoles del secretismo con que, por ejemplo, se había rodeado el descubrimiento de Fonte. De ello se concluía que la corte española pretendía ocultar sus descubrimientos para desanimar a sus competidores imperiales europeos de la exploración de los mares y el hallazgo de nuevas rutas para el comercio. Fernández de Navarrete asumió que tal era una afirmación descabellada porque nadie puede deducir «que ocultamos

---

<sup>21</sup> Afirma Pimentel que uno de los mapas compuestos por Jefferys fue incluido en 1768 en la *Encyclopedié* de Diderot para respaldar la posibilidad de la existencia del paso en la costa noroeste.

la verdad para que así desistan las demás naciones de descubrir lo que nosotros sabemos» (Espinosa y Tello, Fernández de Navarrete y otros, 1802, p. LXXXIII). La documentación oficial depositada en el Archivo de Indias y los resultados arrojados por las expediciones de Dionisio Alcalá Galiano, Cayetano Valdés y Jacinto de Caamaño en 1792 demostraban la falsedad de los descubrimientos atribuidos a Ferrer, Fuca y Fonte. A mediados del siglo XIX, Fernández de Navarrete tendría una nueva ocasión para zanjar el debate sobre estos tres personajes a partir del uso del archivo indiano.

### 3. LOS ARCHIVOS AL SERVICIO DEL MARINO HISTORIADOR

Cuando en apariencia la polémica sobre la costa noroeste se había agotado, en 1812 el sacerdote y científico italiano Carlo Amoretti publicó simultáneamente en italiano y en francés la relación del viaje de Ferrer Maldonado alrededor de la América del Norte. A raíz de esta edición en los círculos académicos europeos esta discusión ilustrada se reactivó. En Prusia, el barón de Lindenau se convirtió en el principal detractor de la autenticidad del viaje. Mientras tanto, en España, sumida en su guerra de independencia, fue comprensible que la impresión del diario de Ferrer patrocinada por Amoretti pasase desapercibida. Tan solo en Madrid la prensa oficial bonapartista se hizo eco de la noticia de la circulación de esa obra a través de una breve nota redactada del siguiente modo: «es muy singular esta relación, sacada de un manuscrito de la Biblioteca Real, la que se dirige a probar que hay algunos pequeños mediterráneos y estrechos en el norte de la América en las latitudes en que se supone generalmente que el mar está cubierto siempre de hielos»<sup>22</sup>. Como se puede apreciar, de nada habían servido las publicaciones previas en que directa o indirectamente intervino Fernández de Navarrete y que probaban que lo escrito por Ferrer era un viaje imaginario. Hacia 1812 este marino se encontraba refugiado en Cádiz y allí permaneció hasta 1814, cuando fue «restituido a Madrid cuatro meses después al regreso del rey don Fernando VII» (Ochoa, 1840, p. 590). Fernández de Navarrete recuperó sus cargos con la restauración absolutista a la que apoyó. En 1815 fue promovido a miembro de número de la Real Academia de la Historia. Desde ese instante uno de los objetivos historiográficos del marino historiador consistió en reemprender la polémica generada por Amoretti sobre el inventado viaje de 1588.

El único modo en que Fernández de Navarrete concibió que se podía rebatir la polémica reabierta por Amoretti era por medio de la divulgación de los materiales reunidos por la expedición Malaspina. En 1817 se presentó esta oportunidad cuando

<sup>22</sup> *Gaceta de Madrid*, 18 de febrero de 1812.

un descendiente de Antonio Pineda donó al Depósito Hidrográfico de Madrid una serie de manuscritos y dibujos sobre la costa noroeste hechos por este en su condición de miembro de la expedición científica malaspiniense. El gobierno consultó a Fernández de Navarrete sobre el destino que debía darse a esos materiales. Este respondió que debían publicarse porque su utilidad científica era incuestionable, y basaba esta opinión en que tanto la expedición inglesa de George Vancouver de 1792 como la expedición rusa de Urey Lisiansky de 1803 a la costa noroeste todavía no habían publicado el resultado de sus investigaciones. Es más, opinaba que la divulgación internacional de los materiales de Pineda era imprescindible, porque si bien se contaba con los resultados de la expedición del barón de Humboldt «que fue posterior al de Malaspina, no puede compararse en utilidad, pues aunque se internó en todas nuestras Américas y describió sus costumbres, antigüedades y estadística, estas descripciones fueron hechas con materiales suministrados en capitales donde estuvo, e inferiores a las que hizo D. Antonio Pineda y aun Malaspina, y así es que en varias partes de América critican sus relaciones y les hallan falsedades» (Salvá & Sainz de Baranda, 1849, XV, p. 96).

El parecer de Fernández de Navarrete de que el gobierno editara parte de los resultados de la expedición Malaspina no prosperó. Ello confirmó la marginación política que experimentaba este personaje desde 1795, cuando fue encerrado en Galicia por complotar contra Godoy, condena que tácitamente se hizo extensiva a los resultados de los trabajos científicos de su expedición. A pesar de este revés, el marino historiador no cesó en su empeño de que en algún momento se publicaran los papeles imperiales relacionados con la expedición Malaspina para rebatir, definitivamente, a los escritores europeos que aún persistían en sostener la veracidad de los descubrimientos de Ferrer Maldonado, Fuca y Fonte. En la creencia de que esta edición se produciría, reunió una serie de apuntes y documentos bajo el título de *Memoria sobre los viajes apócrifos atribuidos a los españoles*, pero esta batalla personal la dio Fernández de Navarrete por perdida en 1825, cuando su interés pasó a ser exclusivamente la edición de la *Colección de los viajes y descubrimientos*<sup>23</sup>, que se compuso a partir de la reunión de toda la documentación acumulada desde fines del siglo XVIII por el marino historiador en su archivo particular.

---

<sup>23</sup> La colección se publicó en cinco volúmenes entre 1825 y 1837 y no se concibió como un proyecto de la Real Academia de la Historia, la misma que más bien patrocinaba la edición de la obra de Fernández de Oviedo, sino como una empresa particular de Fernández de Navarrete. Esta obra influyó en la edición en 1864 de la *Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias*, de Luis Torres Mendoza, donde por primera vez el gobierno español autorizó a un particular el uso sin restricciones de los documentos indios. Un estudio detallado sobre este americanismo inicial del siglo XIX en Vélez, 2007, pp. 41-43.

Igualmente, ese mismo año Fernández de Navarrete «manifestó al barón de Zach que había ya desistido de ella» (Salvá & Sainz de Baranda, 1849, XV, p. 7), en referencia a que no iba a insistir más en la culminación y publicación de dicha memoria.

Fernández de Navarrete falleció en Madrid en 1844 y sería Eustaquio Fernández de Navarrete quien ocho años más tarde se encargaría de completar y publicar la memoria dejada inconclusa por su progenitor. Esta obra se tituló *Examen histórico-crítico de los viajes y descubrimientos apócrifos del capitán Lorenzo Ferrer Maldonado, de Juan de Fuca y del almirante Bartolomé de Fonte. Memoria comenzada por D. Martín Fernández de Navarrete, y arreglada y concluida por D. Eustaquio Fernández de Navarrete, año de 1848*. Ella fue incluida dentro del tomo XV de la *Colección de documentos inéditos* editada por Miguel Salva y Pedro Sainz de Baranda. El *Examen histórico-crítico* reprodujo en parte la introducción de 1802, pero también aportó nuevos materiales inéditos.

Eustaquio Fernández incluyó en la descalificación de Ferrer Maldonado como persona fiable un escrito hallado en el Archivo de Indias cuya ubicación y signatura no indicó en cumplimiento al secretismo que aún rodeaba el uso de estos papeles. El documento, fechado en la villa de Estepa el 9 de abril de 1600, hacía constar el procesamiento por amenazas e injurias de un forastero llamado Pedro Maldonado. Este, al presentarse en la sala del crimen de Granada, dijo ser cuñado de Lorenzo Ferrer Maldonado. El acusado confesó al juez que este último era el autor de la carta amenazadora contra el marqués de Estepa por el que se le juzgaba. En el transcurso del juicio «hubo testigos de Granada que declararon contra Lorenzo Ferrer, y dijeron lo tenían por hombre de grande ingenio, que había compuesto un libro muy curioso; que sabía muchas lenguas, y cantar, y pintar y levantar figuras; que era gran retórico, latino y astrólogo, y que la letra dicha carta se parecía a la suya: añadieron otras cosas particulares contra él de escrituras falsas, y por fin, que se ausentó luego que supo que habían preso a su cuñado en Estepa» (Salvá & Sainz de Baranda, 1849, p. 84). Ferrer Maldonado retornó a Guadix un tiempo después de ser condenado su cuñado a destierro, pero cuando supo que el fiscal había dado la orden de capturarlo en su condición de reo ausente, volvió a ausentarse sin dejar rastro de su destino. La condición de fugitivo de la justicia de Ferrer Maldonado fue confirmada por él mismo cuando «en una de las capitulaciones de su asiento hecha en 1615 para el descubrimiento que prometía de la aguja fija y de la longitud en la mar, pide a S. M. se sobresea en la causa criminal que se le seguí en la sala del crimen de Granada» (p. 85).

Uno de los documentos más importantes aportados por el *Examen histórico-crítico* fue la edición de la «Disertación escrita por Alejandro Malaspina sobre la legitimidad de la navegación hecha en 1588 por Ferrer Maldonado». Era la primera vez que se daba a conocimiento del público un texto redactado por el marino italiano

condenado al ostracismo y olvido en la época de Carlos IV. La importancia de esta publicación la resumió Eustaquio Fernández en que era la pieza que completaba la refutación que hiciera en 1798 Ciriaco Cevallos a la memoria de Buache y aunque «este oficial distinguido escribía con dificultad y sin corrección la lengua castellana, el valor intrínseco de su Memoria sule por las bellezas de estilo».

Desde un principio, Malaspina en su informe expresó su desconfianza sobre una obra cuya copia no existía en el archivo de Simancas y solo se encontraba en el archivo del duque del Infantado. Además mostró su extrañeza de que la fecha del único memorial de Ferrer Maldonado que se conservaba estuviese fechado en 1609, cuando el descubrimiento se afirma ocurrió en 1588. ¿Cuál era la explicación del prolongado silencio de un descubrimiento que era de los más importantes para la monarquía española? A partir de estas constataciones, el informe del navegante italiano sobre este supuesto viaje se concentró en aspectos científicamente demostrables. A los numerosos errores geográficos y náuticos advertidos por Malaspina en el memorial, este añadió que la mayoría de las descripciones físicas y naturales eran absolutamente fantasiosas e indemostrables. Malaspina negó tajantemente la existencia del paso de Anian, porque así lo había demostrado «el reconocimiento nuestro de la costa entre la entrada del Príncipe Guillermo y el cabo Buen tiempo, y las investigaciones en el año anterior del teniente de navío D. Salvador Fidalgo hacia el fondo de la ensenada del Príncipe Guillermo. Todo contribuía a manifestar la total inverosimilitud de semejante paso, y debilitaba mucho los razonamientos de Mr. de Buache» (Salvá & Sainz de Baranda, 1849, XV, p. 239). De todo lo anterior, evaluó que lo único constructivo que se podía concluir acerca de la existencia de los viajes de Ferrer, Fuca y Fonte a la costa noroeste era, más bien, la necesidad de reemplazar la inútil búsqueda de una comunicación entre los dos océanos por «la cuestión primitiva [de] si había en el hemisferio del norte un pasaje útil para la comunicación de la Europa con el Asia» (p. 247).

La publicación del *Examen histórico-crítico*, a pesar de proporcionar los papeles imperiales españoles que demostraban la inconsistencia de un debate iniciado por académicos ilustrados franceses e ingleses a fines del siglo XVIII, tuvo escasa repercusión internacional. La polémica ilustrada que le dio origen se había convertido en un recuerdo anecdótico y a ninguna academia de ciencias europea interesaba ya discutir la veracidad o no de los viajes de Ferrer, Fuca o Fonte. En su lugar, los nuevos imperios marítimos del siglo XIX, excluida ya España de esa condición con la pérdida de sus posesiones americanas, se dedicaron a explorar la costa noroeste para trazar con cartas náuticas ese paso útil reclamado por Malaspina. En 1845 la expedición del inglés John Franklin navegó el Ártico canadiense pero su tripulación pereció al quedar bloqueada entre los hielos. Fue la expedición inglesa de Robert McClure, enviada al rescate de Franklin, la que entre 1850 y 1854

perfiló por primera vez el paso entre el océano Atlántico y el Pacífico al tomar la ruta del cabo de Hornos. Pero McClure quedó atrapado en el hielo, aunque por fortuna fue socorrido por la expedición de Edward Belcher, que desde el Pacífico también buscaba a Franklin. De forma accidentada, McClure y Belcher lograron circunnavegar la ruta marítima en el extremo norte de Norteamérica que conecta el estrecho de Davis con el estrecho de Bering. Este fue el principio de una nueva carrera imperial que culminó al iniciarse el siglo XX con la definitiva conquista de la ruta del paso del Noroeste.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amoretti, Carlo (1812). *Viaggio dal mare Atlantico al Pacifico per la via del nordovest fatto dal capitano Lorenzo Ferrer Maldonado l'anno MDLXXXVIII, tradotto da un manoscritto spagnuolo inédito della Biblioteca Ambrosiana di Milano*. Bologna: Pe Fratelli Masi e Comp.
- Archivo General de Indias (1790). *Ordenanzas para el Archivo General de Indias*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra.
- Bas Martín, Nicolás (2000). *Juan Bautista Muñoz (1745-1799) y la fundación del Archivo General de Indias*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Cañizares-Esguerra, Jorge (2007). *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo. Historiografías, epistemologías e identidades en el mundo del Atlántico del siglo XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cáseda Teresa, Jesús Fernando (2000). *Martín Fernández de Navarrete y la literatura de su tiempo*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Cáseda Teresa, Jesús Fernando (2009). Fernández de Navarrete y Jiménez de Tejada, Martín. En *Diccionario Biográfico Español*, XIX. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Espinosa y Tello, Josef; Martín Fernández de Navarrete; Dionisio Alcalá-Galiano & Cayetano Valdez Florez Bazán y Peón (1802). *Relación del viaje hecho por las goletas Sutil y Mexicana en el año de 1792 para reconocer el estrecho de Fuca: con una Introducción en que se da noticia de las expediciones executadas anteriormente por los españoles en busca del paso del noroeste de la América*. Madrid: Imprenta Real.
- Fernández de Navarrete, Martín (1829). *Colección de los viajes y descubrimientos, que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Madrid: Imprenta Real.
- Galera Gómez, Andrés (ed.) (1990). *Alejandro Malaspina. En busca del paso del Pacífico*. Madrid: Historia 16.
- García Cárcel, Ricardo (1992). *La leyenda negra. Historia y opinión*. Madrid: Alianza.

- Gómez Gómez, Margarita (1985). Crítica histórica y archivos. El caso de España en el siglo XVIII. *Historia Instituciones Documentos*, 12, 199-231.
- Gómez Gómez, Margarita (2003). *Actores del documento. Oficiales, archiveros y escribientes de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias durante el siglo XVIII*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Guillén, Julio F. (1945). Nuevos datos sobre Muñoz, Vargas Ponce y Navarrete. *Arbor*, 4, 115-119.
- Higueras, María Dolores & María Luisa Martín-Meras (1991). La expedición Malaspina en la costa noroeste de América septentrional en 1791. En *Relación del viaje hecho por las goletas Sutil y Mexicana en el año de 1792 para reconocer el estrecho de Juan de Fuca* [1802]. Madrid: Museo Naval.
- Humanes, Alberto (1986). De la Real Casa Lonja de Sevilla al Archivo General de Indias. En *La América española en la época de Carlos III*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Instituto de España (1945). *Primer Centenario de don Martín Fernández de Navarrete conmemorado por el Instituto de España*. Madrid: Imprenta de Editorial Magisterio Español.
- Malo de Luque, Eduardo (1788). *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*. Madrid: Antonio de Sancha.
- Monge, Fernando & Margarita del Olmo (eds.) (1991). *Expediciones a la costa noroeste*. Madrid: Historia 16.
- Nava Rodríguez, María Teresa (1988). *Reformismo ilustrado y americanismo: la Real Academia de la Historia 1735-1792*. Madrid: Universidad Complutense.
- Ochoa, Eugenio de (1840). *Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos en prosa y verso*. Tomo II. París: Baudry Librería Europea.
- Peralta Ruiz, Víctor (2006). *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*. Madrid: CSIC.
- Pimentel, Juan (2003). *Testigos del mundo. Ciencia, literatura y viajes en la Ilustración*. Madrid: Marcial Pons.
- Real Academia Española (1726). *Diccionario de la lengua castellana [...] compuesto por la Real Academia española*. Madrid: en la Imprenta de Francisco del Hierro.
- Romero Tallafigo, Manuel (1985). La fundación del Archivo General de Indias: fasto en la historia archivística europea. *Archivo Hispalense*, 207/208, 3-20.
- Romero Tallafigo, Manuel (1994). Archivística hispana y novohispana (años 1790-1793): del Archivo General de Indias al Archivo General de Chapultepec. *Boletín de la ANABAD*, 44(4), 81-107.

- Salvá, Miguel & Pedro Sainz de Baranda (1849). *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. Tomo XV. Madrid: Imprenta de la Viuda de Calero.
- Tietz, Manfred (1991). L'Espagne et l'*Histoire des deux Indes* de l'abbé Raynal. En H.J. Lüsenbrink y M. Tietz (eds.), *Lectures de Raynal. L'Historire des deux Indes en Europe et en Amérique au XVIIIe siècle* (pp. 99-130). Oxford: The Voltaire Foundation.
- Vallejo Fernández de la Reguera, Jesús (2009). Suárez de Góngora y Luján, Pedro Francisco. Duque de Almodóvar del Río. En *Diccionario Biográfico Español*. Tomo XLVII. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Velasco Moreno, Eva (2000). *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII. Una institución de sociabilidad*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Vélez, Palmira (2007). *La historiografía americanista en España, 1755-1936*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- Villanueva, Jesús (2011a). *Leyenda negra. Una polémica nacionalista en la España del siglo XX*. Madrid: Catarata.
- Villanueva, Jesús (2011b). *XI Jornadas de Historia Marítima. Martín Fernández de Navarrete. El marino historiador (1765-1844)*. Madrid: Museo Naval.